



AYUNTAMIENTO
DE SAN ANDRÉS
DEL RABANEDO
(LEÓN)

ANUNCIO

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL DURANTE EL CURSO 2020/2021 DE TRES PROFESORES DE MÚSICA A TIEMPO PARCIAL EN LA ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA DEL AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS DEL RABANEDO

Por decreto de Alcaldía de fecha 19 de agosto de 2020 se han aprobado las bases para la contratación laboral temporal, durante el curso 2020/2021, en la Escuela Municipal de Música del Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo, de tres profesores de música: un profesor de violín, un profesor de flauta travesera, un profesor de percusión.

Los aspirantes deberán estar en posesión de alguna de las siguientes titulaciones, así como cumplir los demás requisitos de las bases.:

1. Título de Profesor de Grado Medio de la especialidad a la que se opte (Decreto 2618/1966)
2. Título profesional de la especialidad correspondiente (Ley Orgánica 1/1990)
3. Título de Técnico de las Enseñanzas Profesionales de Música en la especialidad correspondiente (RC 1577/2006)

En caso de titulaciones obtenidas en el extranjero, se deberá estar en posesión de la credencial que acredite su homologación

Las bases están publicadas en el tablón de anuncios de la Corporación y en la web del Ayuntamiento.

Los aspirantes presentarán las instancias junto con la documentación señalada en las bases, dirigidas a la Sra. Alcaldesa de este Ayuntamiento en el Registro General, en horas de oficina, dentro de los quince días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en la prensa local.

En San Andrés del Rabanedo a 19 de agosto de 2020

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

María Camino Cabañas Rodríguez